

Plan Jump1 (Clientes actuales)

1. Descripción de Plan.

El Plan Jump1 permite a los clientes utilizar los servicios de voz (minutos) y SMS de manera ilimitada en México y en Roaming Internacional entre Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico. Se otorga una bolsa de Datos para navegación libre que se podrá utilizar en México y cuenta con una bolsa adicional para hacer uso en Roaming Internacional en Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico.

Se comercializa en la modalidad Control con facturación mensual:

Control: Cuando el suscriptor haya agotado el 100% de los beneficios incluidos en su plan en esta modalidad, para continuar utilizando servicios deberá realizar recargas de saldo a través de cualquier medio que Movistar ponga a su disposición para tal efecto. Esta recarga le permitirá seguir navegando y se le cobrará la tarifa de excedente estipulada (ver sección Servicios Adicionales) o podrá contratar un paquete adicional de datos que seleccione, ya sea recurrente o por única ocasión (consultar Sección de Módulos Adicionales). Si durante el mes de facturación del servicio el total de los beneficios (servicios) incluidos dentro del Plan no es consumido, no se considerarán acumulables para meses posteriores.

2. Estructura tarifaria.

Concepto	Plan Jump 1	
	Tarifa con IVA	Tarifa sin IVA
Renta Mensual por Servicio	\$189.00	\$162.93
Datos de navegación libre en territorio nacional (1)	3 GB	
Datos de navegación libre en Roaming Internacional dentro de EUA, Canadá y Puerto Rico (1)	1 GB	
Aplicaciones ilimitadas en México, EUA, Canadá y Puerto Rico (1)	Facebook®, Twitter® y WhatsApp®	
Aplicaciones ilimitadas en México (1)	Instagram® y Snapchat®	
Minutos y SMS en México	Ilimitados	
Minutos o SMS estando en "Roaming" en EUA Canadá y Puerto Rico (2)	Ilimitados	

(1) Aplica la Política de Uso Justo descrita en el punto 3.

(2) Se podrán utilizar minutos o SMS de forma ilimitada estando en Roaming en EUA, Canadá o Puerto Rico.

3. Política de Uso Justo

Los datos de navegación, video y redes sociales asociados al Plan Jump1 permiten al usuario navegar libremente en cualquier contenido o aplicación con la mayor velocidad de transferencia disponible. En caso de que durante un día de servicio el usuario alcance 1GB de consumo en navegación o redes sociales, se aplicará una política de uso justo que reducirá la velocidad de transferencia a 1 Mbps. Este ajuste de velocidad no implica ninguna restricción para poder acceder a las distintas aplicaciones, servicios, contenidos o sitios Web ya que el usuario podrá continuar navegando libremente. La velocidad de navegación será reestablecida a las 00:00 horas de cada día con el mayor ancho de banda disponible.

4. Larga Distancia y Roaming Internacional

El cliente podrá hacer uso de su línea para realizar llamadas de larga distancia, así como adquirir módulos adicionales a los de su plan los cuales puede consultar en <https://www.movistar.com.mx/roaming-internacional-planes> y en <https://www.movistar.com.mx/larga-distancia-planes>. Al contratar alguno de los Módulos, el cliente podrá navegar hasta consumir el volumen de datos adquirido o hasta el término de vigencia del Módulo contratado, lo que suceda primero. Los cargos se reflejarán en su factura mensualmente (de forma recurrente) o una sola ocasión, según el tipo de Módulo que haya contratado.

5. Módulos de datos adicionales

El cliente podrá adquirir datos adicionales a los de su plan por medio de la compra de Módulos de datos los cuales puede consultar en www.movistar.com.mx/productos-y-servicios/planes/servicios-adicionales/modulos. Al contratar alguno de los Módulos, el cliente podrá navegar hasta consumir el volumen de datos adquirido o hasta el término de vigencia del Módulo contratado, lo que suceda primero. Los cargos se reflejarán en su factura mensualmente (de forma recurrente) o una sola ocasión, según el tipo de Módulo que haya contratado.

6. Servicios Adicionales

Concepto	Cargos	
	Tarifas con IVA	Tarifas sin IVA
Cargo por envío de mensajes multimedia (MMS) a destinos Nacionales.	\$2.04	\$1.76
Cargo por MB adicional en territorio Nacional.	\$0.70	\$0.60
Cargo por MB adicional en Roaming EUA, Canadá o Puerto Rico.	\$0.26	\$0.22
Consulta de saldo al *72536 (*SALDO)	Sin costo	Sin costo
Llamadas a números 800	Sin costo	Sin costo
Llamadas a números 900	Se cobrará designada para el servicio	
Cargo por pago tardío (1)	\$40.00	\$34.48
Identificador de llamadas	Sin Cargo	Sin cargo
Consulta de mensajes del Buzón de voz (*86)	\$1.19	\$ 1.03

(1) Cuando por cualquier situación la Institución Emisora de la Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Débito rechace el cargo que Movistar intente realizar, se ejecutarán hasta 2 (dos) intentos posteriores para que el cargo sea procedente. En caso de no poder realizar el cargo a más tardar en la Fecha Límite de Pago, se generará un cobro por pago tardío a cargo del Cliente, mismo que se incluirá en la Factura del periodo siguiente, además de reflejarse el adeudo pendiente. Este cargo por pago tardío también será aplicable a los Clientes que elijan Pago en Ventanilla y que en la Fecha Límite de Pago no lo realicen.

7. Equipo Terminal

La renta mensual por servicio corresponde a los servicios de telecomunicaciones incluidos en el Plan Movistar.

En caso de que el suscriptor lo desee, podrá adquirir un Equipo Terminal Móvil al momento de la contratación de un Plan Movistar, sujetándose al cumplimiento de un Plazo Forzoso.

La contratación del Plan y el Pago inicial del Equipo Terminal Móvil estarán sujetos a valoración de crédito del suscriptor al momento de la contratación. El Pago Inicial del Equipo puede variar de un 20% a un 65% del valor del equipo, dependiendo de las condiciones crediticias del cliente al momento de contratarlo; el monto restante se diferirá a 12, 18 o 24 meses o cualquier otro plazo que conforme el Plazo Forzoso de contratación. El cargo mensual por equipo se verá reflejado en la factura como un cobro separado de la renta mensual por servicio (Plan) y variará de acuerdo con el equipo terminal que elija y el monto del pago inicial que el cliente haya realizado al momento de la contratación.

Por lo tanto, en estos casos, el pago total mensual que deberá cubrir el suscriptor estará conformado por: i) Renta mensual por servicio y ii) un Cargo mensual por equipo.

8. Cobertura para contratación.

Las presentes condiciones aplican únicamente para clientes que ya tengan contratado este plan.

9. Políticas de Comercialización.

- Todas las tarifas se expresan en pesos mexicanos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos. Las tarifas se presentan con y sin impuestos.
- Movistar no es responsable del funcionamiento, interrupciones o fallas en los servicios que se prestan al Suscriptor por medio de las aplicaciones. El uso, descarga e instalación de las aplicaciones por parte del Suscriptor en su equipo móvil y la relación con dichas aplicaciones serán responsabilidad de este.
- El concepto de Renta Mensual corresponde al cargo por los servicios de telecomunicaciones que presta Movistar.
- Para conocer la Política para la Prevención de Actos de Fraude en los Servicios móviles el usuario debe consultar la página www.movistar.com.mx/politica-de-deteccion-de-fraude.
- Para conocer la Política de Uso Justo Servicios Internacionales visite www.movistar.com.mx/politica-de-uso-justo-servicios-internacionales

- Para conocer la Política de uso de Aplicaciones visite <https://www.movistar.com.mx/politica-de-uso-de-apps>
- El plazo de contratación para otorgar un equipo terminal móvil puede ser de 12, 18 o 24 meses.
- Dentro de la factura mensual que Movistar le proporcionará al cliente se verá reflejado la siguiente denominación Plan Jump1 respecto del cobro de los servicios relacionados con el Plan contratado.

10. Pena(s) Convencional(es)

- En el caso de que se haya pactado un Plazo Forzoso y el Usuario desee dar por terminado el Contrato anticipadamente, será aplicable una Pena Convencional Razonable la cual deberá ser cubierta por el suscriptor, más el pago respectivo por los saldos insolutos o no devengados por conceptos de Servicios y Cargo Por Equipo, conforme a lo establecido en su contrato.

11. Descripción de la funcionalidad de “Pasa Gigas”

Este servicio es gestionado exclusivamente a través de la App Movistar Mx. Esta funcionalidad está disponible para todos los planes residenciales disponibles para comercialización en su modalidad Control y Pospago. Los parámetros que se considerarán para poder pasar o recibir gigas, son:

- Se pueden compartir GB entre líneas residenciales Movistar activas del segmento Pospago, en los planes configurados con la funcionalidad.
- El cliente sólo podrá compartir la bolsa de GB de navegación libre de su Plan.
- No es posible compartir los datos de la bolsa de video, redes sociales o promocionales.
- El rango para compartir GB es: mínimo 1 GB y máximo 15 GB.
- Los GB se comparten enteros. Para que un cliente pueda compartir GB, necesita contar con un mínimo de 1.5 GB. Lo mínimo con lo que se puede quedar un cliente después de compartir GB, son 500 MB.
- La vigencia de los GB compartidos se ajustará al ciclo de facturación de la línea que compartió los GB.
- El uso de los GB será para uso exclusivo en México.
- Es posible pasar gigas al mismo número en más de una ocasión, siempre y cuando la transferencia previa se haya consumido
- El cliente puede transferir gigas en el momento que desee, siempre y cuando tenga el mínimo de GB para compartir.
- Si el suscriptor está suspendido, no podrá pasar ni recibir gigas
- El orden de consumo de los GB será el siguiente: primero se consumirán los GB asignados o adquiridos para el Plan y posteriormente los GB transferidos por Pasa Gigas.
- Los gigas que se compartan podrán usarse como HotSpot por el destinatario

Versión: 1.0
Vigencia: Hasta nuevo aviso.
Código de plan: 0080_KE